

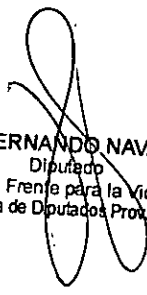
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el Programa "Veladas Estelares Porteñas con Músicos Itinerantes", conciertos de música argentina y latinoamericana, que se realizan en los distintos distritos de nuestra provincia y organizados por la Señora Stella Díaz, docente titular de música egresada de la E.M.P.A.


LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La propuesta de Veladas Estelares con Músicos Itinerantes promueve acciones tendientes a producir y consolidar tanto dentro de las instituciones como en la comunidad, un cambio en la concepción respecto del arte y la educación artística, su sentido formacional en niños y jóvenes y su significación como área de conocimiento que se enmarca en el proyecto cultural Nacional y Provincial.

Este proyecto data del año 2004, donde cada uno de los integrantes trabajaba en distintos establecimientos escolares. El día de la música y en conmemoración a tal fecha se comenzó a esbozar la idea de cómo festejarla junto a los alumnos.

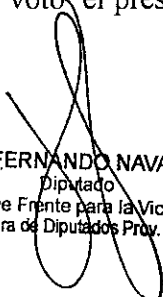
Se decidió aunar los conocimientos y los trabajos áulicos que se venían realizando, en la formación de un amplio repertorio que contuviera distintos estilos y que invitara a la participación activa de los chicos y de todos los miembros de la comunidad escolar. De este modo se constituyó un grupo musical de trabajo con el objetivo de interpretar dicho repertorio en cada una de las instituciones donde los integrantes dictaban sus clases.

Este programa fue creciendo y se difundió en las distintas EPB de la provincia de Buenos Aires, donde se lograba una amplia participación de los niños ya sea con el baile, la música y el descubrimiento de los distintos instrumentos musicales.

La repercusión fue muy amplia y comenzaron los pedidos de muchas escuelas más.

El presente programa tiene como objetivo hoy en día no sólo que el destino del mismo sean las escuelas sino llegar a todas las comunidades, sobretodo a las comunidades carenciadas de los distintos distritos de nuestra Provincia, que pocas posibilidades tienen de acceder a algún tipo de espectáculo y con carácter educativo como este. Como así también a todos aquellos lugares donde pueda difundirse el espíritu del crecimiento y desarrollo a través de la música y el arte propiamente autóctonos de nuestro país, ya que la fortaleza del mismo es la interacción misma con la gente, a través de la búsqueda del encuentro para cantar, bailar, tocar instrumentos y descubrir el disfrute del hacer musical.

Por los motivos expuestos a los Sres Diputados que acompañen con su voto el presente proyecto.



LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.